



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

EL Diputado **ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE** integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

## OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, implemente una campaña permanente de siembra de árboles de la región en las distintas zonas metropolitanas de Tamaulipas.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos meses, la cuestión climática y mediambiental ha ocupado un lugar importante en la agenda política de nuestro Estado; Lamentablemente, le hemos puesto el foco de atención un poco tarde. Ante las consecuencias y estragos de una histórica apatía por parte de nuestra sociedad, hoy buscamos reducir el impacto de los fenómenos climáticos en la mayor medida posible.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Como sociedad tenemos que ser autocríticos; durante muchos años consumimos recursos naturales de manera indiscriminada y desmedida, sin preocuparnos por las consecuencias que esto traería.

Solo por mencionar algunas situaciones, durante años desperdiciamos una gran cantidad de agua debido a la falta de conciencia del uso responsable y adecuado del vital líquido; también, consumimos hectáreas y hectáreas de áreas naturales sin considerar las afectaciones a la flora y fauna nativa.

Actualmente, padecemos una grave crisis de estrés hídrico, donde se ha afectado el suministro del vital líquido a la población e, inclusive, se encuentra en riesgo el abasto del mismo a corto plazo.

De la misma manera, hemos sido testigos de como en las últimas semanas los incendios forestales han consumido de manera voráz muchas hectáreas de áreas silvestres en diferentes zonas del Estado.

En el caso de la crisis de estrés hídrico, tal vez nuestra labor se limite a crear políticas públicas que vayan enfocadas al aprovechamiento adecuado del agua, pero en el caso de la afectación a las zonas naturales, podemos hacer un poco más.

La reforestación es un mecanismo por medio del cual se busca repoblar de árboles y arbustos una zona que anteriormente fue destruída, degradada o desmontada, mediante la siembra sistemática de plantas, arbustos y árboles nativos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Ahora bien, es muy claro que en Tamaulipas hace falta una verdadera política medioambiental que tenga por objeto tratar las zonas deforestadas, tanto por el uso humano, como por los incendios que hemos padecido últimamente.

Razón por la cual, estimo necesario y urgente hacer un llamado a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, implemente una campaña permanente de siembra de árboles de la región en las distintas zonas metropolitanas de Tamaulipas.

Lo anterior, con la única finalidad de reducir el impacto negativo que los incendios forestales y el consumo indiscriminado de recursos naturales ha producido.

Estoy plenamente convencido de que las generaciones presentes y futuras de tamaulipecas y tamaulipecas merecen un medio ambiente saludable y adecuado para su desarrollo, para el cual tenemos que trabajar y ocuparnos en este momento antes de que sea aún más tarde.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes, el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, implemente una campaña permanente de siembra de árboles de la región en las distintas zonas metropolitanas de Tamaulipas.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

**TERCERO.-** Las autoridades señaladas deberán remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 10 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 10 del mes de junio de 2024.

**ATENTAMENTE**

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a large, faint circular stamp. The signature appears to be "Angel de Jesus Covarrubias Villaverde".  
**DIPUTADO ANGEL DE JESUS COVARRUBIAS VILLAVERDE**